

## Bases legales

### Concurso 'El Juego de Santander'

**ORGANIZADOR:** Igualatorio Médico-Quirúrgico Colegial, S.A. de Seguros con CIF A39002357. Plaza del Príncipe, 4 | 39003 Santander (Cantabria)

**DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM:** Ni Facebook ni Instagram patrocinan, avalan o administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook e Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a Igualatorio Cantabria y no a Facebook ni Instagram. La información que proporcione se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en el caso de que resultara ganador.

#### OBJETO Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar, hazte seguidor de nuestra página de Facebook <https://www.facebook.com/Igualatorio/>, y de Instagram [https://www.instagram.com/igualatorio\\_cantabria/](https://www.instagram.com/igualatorio_cantabria/), pulsa en "Me gusta" de la publicación creada a tal fin y coméntanos tu propósito saludable para 2020, del 27 de diciembre al 31 de diciembre de 2019, a las 11:59 h.

Entre todos los participantes, Igualatorio Cantabria elegirá como ganadora aquella respuesta que considere más original y más acorde a los valores y filosofía de la empresa.

Todos los participantes deben ser fans de la página de Facebook de Igualatorio Cantabria o seguidores en Instagram. La participación en el concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa Igualatorio Cantabria los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el concurso.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en la Promoción:

Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en Cantabria que sean fans de la página oficial de Igualatorio Cantabria en Facebook o seguidores en Instagram y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook o Instagram.

No podrán participar:

- Empleados del Grupo Igualatorio.
- Personas con perfiles fraudulentos en Facebook o Instagram.

**DURACIÓN:** La fecha de comienzo del concurso será el 27 de diciembre de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019, a las 11:59 h.

**PREMIO:** El premio del concurso es 'El Juego de Santander'.

**JURADO:** El jurado estará formado por responsables del Grupo Igualatorio. Entre todos los participantes, Igualatorio Cantabria elegirá como ganadora aquella respuesta que considere más original y más acorde a los valores y filosofía de la empresa. Su decisión se comunicará a través de la página de Facebook de Igualatorio Cantabria y de Instagram. Asimismo, el Departamento de Comunicación se pondrá en contacto con el ganador comunicándole cuándo y cómo se hará la entrega del premio. El fallo será inapelable y podrá declarar desierto el concurso si así lo considera.

**SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DEL CONCURSO:** Cuando circunstancias imprevistas de fuerza mayor lo justifiquen, Igualatorio Cantabria podrá suspender o dar por finalizado el concurso.

**ACEPTACIÓN DE BASES Y DERECHOS DE USO DE IMAGEN:** La participación en este concurso implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases. Todos los participantes autorizan desde ya, expresamente y sin necesidad de otra autorización especial, a difundir en caso de resultar ganador su nombre completo o parcial, su imagen, ya sea mediante la toma de fotografías y/o filmaciones de cualquier tipo que se efectúen de los participantes, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie, por dicha difusión. Cualquier situación, conflicto o controversia derivado de la interpretación de estas bases y condiciones será dirimida por el Organizador del Concurso, es decir, Igualatorio Cantabria. Sus decisiones serán inapelables.

#### **INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

##### **1) ¿Quién es el responsable del tratamiento?**

El responsable del tratamiento de sus datos es Igualatorio Cantabria, con domicilio en Plaza de Príncipe, 4, 39003 Santander y correo electrónico [protecciondedatos@igualatoriocantabria.es](mailto:protecciondedatos@igualatoriocantabria.es).

##### **2) ¿Cómo puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?**

En caso de dudas sobre la protección de sus datos personales, podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección [dpo@igualatoriocantabria.es](mailto:dpo@igualatoriocantabria.es).

### 3) ¿Qué datos vamos a tratar y con qué finalidades?

Igualatorio Cantabria tratará sus datos personales identificativos, de edad, de residencia, de perfil de Facebook o Instagram, de seguimiento de la página de Igualatorio Cantabria, de imagen/voz, así como de su condición de asegurado de Igualatorio Cantabria, con el fin de gestionar su participación en el concurso y de ponerse en contacto con usted para comunicarle el premio y la fecha de su recogida, en caso de que resultara ganador, así como para la difusión en redes sociales de la decisión adoptada respecto al ganador del concurso y del evento de recogida del premio.

### 4) ¿En qué se legitiman los tratamientos que se van a efectuar?

Sus datos serán tratados bajo las bases legales de ejecución del contrato consistente en la participación en el concurso, así como de su consentimiento, el cual se considerará otorgado por el hecho de participar en el mismo.

### 5) ¿A quién se van a ceder los datos?

Sus datos personales sólo serán cedidos a redes sociales, dado que el concurso se realiza a través de las mismas y la difusión del ganador del premio y actos vinculados a ello se llevará a cabo por medio de Facebook e Instagram. Sus datos personales también podrán ser cedidos a juzgados y tribunales, así como a otras instituciones públicas o privadas, cuando concurra causa legal.

### 6) Plazo de conservación

Sus datos personales podrán ser conservados por Igualatorio Cantabria durante la tramitación del concurso y, posteriormente, de manera indefinida como evidencia del mismo, sin perjuicio de su derecho a solicitar la supresión.

### 7) Derechos del interesado

Se le comunica que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos dirigiéndose por escrito al domicilio social de Igualatorio Cantabria o a la dirección [protecciondedatos@igualatoriocantabria.com](mailto:protecciondedatos@igualatoriocantabria.com), adjuntando en ambos casos fotocopia de su DNI o documento equivalente. En caso de no atenderse o respetarse el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Asimismo, si usted hubiese prestado su

consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, podrá retirarlo en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado con carácter previo a su retirada.

#### **8) Necesidad de los datos y consecuencias**

Los datos que sean solicitados o sean tratados por Igualatorio Cantabria son necesarios para la participación en el concurso y su tramitación. En caso de que no se faciliten o se oponga al tratamiento, Igualatorio Cantabria no podrá tramitar su participación en el mismo.

#### **9) Procedencia de los datos**

Los datos tratados por Igualatorio Cantabria distintos de los que usted proporcione proceden de los que se obtengan de redes sociales y de la base de datos de asegurados de Igualatorio Cantabria.